



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 8/2017
(30 DE MARZO DE 2017)

B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: BE 76/2017. BECAS del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Fulbright para ampliación de estudios artísticos en Estados Unidos de América.

Referencia: BE 77/2017. BECAS de Verano de formación en Desarrollo Tecnológico en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Referencia: BE 78/2017. BECAS de Verano de formación en Comunicación y Divulgación Científica en el Instituto de Astrofísica de Canarias.

Referencia: BE 79/2017. BECAS del CSIC de introducción a la investigación para estudiantes de posgrado del programa JAE.

Referencia: BE 80/2017. BECAS CULTUREX de formación en gestión cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Referencia: AYU 81/2017. PROGRAMA POST-MIR SEA-CNIC del Centro de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III.

Referencia: BE 82/2017. BECAS del DAAD para Estancias de corta duración en Alemania 2017.

Referencia: PRE 83/2017. PREMIO a la Innovación 2017 de Universal Medica Group-Universal Biotech.

Referencia: BE 84/2017. BECAS ARQUIA y METRÓPOLI de la Fundación ARQUIA.

Referencia: BE 85/2017. BECAS de Comisariado de Exposiciones y Gestión de Museos de la Fundación Botín.

Referencia BE 86/2017. BECAS Robert Schuman 2017 para titulados universitarios en el Parlamento Europeo.

Referencia: PRE 87/2017. PREMIO de Física de la Real Sociedad Española de Física Y Fundación BBVA.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 76/2017.

B.O.E. de 17 de marzo de 2017. *Extracto de la Resolución 6 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan las "Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte/Fulbright para la ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América (curso 2017-2018)".*

BDNS:[334504](#)

Objeto: Contribuir a la formación de los españoles que deseen ampliar estudios artísticos o de gestión cultural en universidades y centros de Estados Unidos de América.

Beneficiarios: Españoles que estén en posesión de un título superior expedido por una universidad española o reconocido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o en las condiciones especificadas en la Convocatoria; además deberán tener una carta de acceso o invitación de un centro estadounidense.

Cuantía: La asignación mensual será de 1.600 a 2.400 dólares según Universidad o centro de destino. Además, se abonará el billete de ida y vuelta y gastos varios (de 2.300 a 2.600 dólares), más los gastos de matrícula y tasas (máximo 34.000 dólares).

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el BOE.

Referencia: BE 77/2017.

B.O.E. de 21 de marzo de 2017. *Extracto de la Resolución de 6 de marzo de 2017 del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) por la que se hace pública la convocatoria de seis becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas a estudiantes o recién titulados o tituladas (curso 2015-2016 o posterior) de máster universitario.*

BDNS:[334833](#)

Objeto, finalidad y duración: La presente Resolución tiene por objeto convocar, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, 6 ayudas para la formación de recién titulados o tituladas (curso 2015-2016 o posterior) o estudiantes, de máster universitario. Su finalidad es la de formar a dichos estudiantes o recién titulados o tituladas en el desarrollo tecnológico asociado a la investigación astrofísica.

La duración será de tres meses (julio, agosto y septiembre de 2017).

Beneficiarios/beneficiarias: Estudiantes o recién titulados o tituladas (curso 2015-2016 o posterior) de máster universitario. Los estudios universitarios tendrán las siguientes características:

- **Ámbito curricular del título académico:** Informática, mecánica, industrial, electrónica y telecomunicaciones.

- **Nivel del título académico:** Título con correspondencia a Nivel 3 del marco español de cualificaciones para la educación superior. RD 967/2014, de 21 de noviembre.



Dotación de las becas: La dotación de las Becas es de 700 Euros brutos mensuales más una cantidad para gastos de viaje que se abonará en un pago único cuya cuantía dependerá del lugar de residencia del beneficiario. El IAC proporcionará a los becarios seleccionados un seguro privado de enfermedad y accidente. En el caso de que los becarios deban efectuar desplazamientos a los observatorios o a otros lugares convenientes para su formación, el IAC podrá abonarles otras ayudas complementarias en la cuantía que se determine previa resolución del Director.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE. Se dirigirán al director del Instituto de Astrofísica de Canarias y serán presentadas de cualquiera de las dos formas descritas en la correspondiente resolución.

Referencia: BE 78/2017.

B.O.E. de 21 de marzo de 2017. Extracto de la Resolución de 9 de marzo de 2017 del Instituto de Astrofísica de Canarias (I.A.C.) por la que se hace pública la convocatoria de una beca de verano para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de investigación dirigida a personas con titulación universitaria reciente de grado.

BDNS:[335739](#)

Objeto, finalidad y duración: La presente Resolución tiene por objeto convocar, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva, una ayuda para la formación de recién titulados o tituladas (curso 2015-2016 o posterior) de grado para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de investigación.

La duración será de tres meses (julio, agosto y septiembre de 2017).

Beneficiarios/beneficiarias: Recién titulados o tituladas (curso 2015-2016 o posterior) de grado. Los estudios universitarios tendrán las siguientes características:

- **Ámbito curricular del título académico:** Ciencias de la Información y Comunicación.

- **Nivel del Título académico:** Título con correspondencia a Nivel 2 del marco español de cualificaciones para la educación superior. RD 967/2014, de 21 de noviembre

Dotación de las becas: La dotación de las Becas es de 700 Euros brutos mensuales más una cantidad para gastos de viaje que se abonará en un pago único cuya cuantía dependerá del lugar de residencia del beneficiario.

El IAC proporcionará a los becarios seleccionados un seguro privado de enfermedad y accidente. En el caso de que los becarios deban efectuar desplazamientos a los observatorios o a otros lugares convenientes para su formación, el IAC podrá abonarles otras ayudas complementarias en la cuantía que se determine previa resolución del Director.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE. Se dirigirán al director del Instituto de Astrofísica de Canarias y serán presentadas de cualquiera de las dos formas descritas en la correspondiente resolución.



Referencia: BE 79/2017.

B.O.E. de 22 de marzo de 2017. Extracto de la Resolución de 8 de marzo de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación para estudiantes de posgrado, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios».

BDNS: [335973](#)

Finalidad: Iniciación en la carrera científica en las diferentes áreas, mediante 100 becas para estancias de dos meses en Institutos y Centros del CSIC, propiciando una aproximación al conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad ya los métodos utilizados para su resolución.

Beneficiarios: Españoles, nacionales de un Estado miembro de la UE y extranjeros, que hayan finalizado los estudios de licenciatura o grado en el curso 2014-2015 o posterior con una nota media, en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, igual o superior a 8.00 para todas las ramas de conocimiento, excepto para Ingeniería y Arquitectura que será igual o superior a 7.00, que estén matriculados en un Máster Universitario Oficial en el curso 2016-2017 o hayan realizado la inscripción o pre-inscripción en un Máster Universitario Oficial para el curso 2017-2018, que no estén en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Doctor y que no hayan sido beneficiarios de una beca de introducción a la Investigación dentro del programa JAE en convocatorias anteriores.

Importe: La dotación de las becas será de 2.000 euros en tres pagos.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 18 de abril de 2017 al 9 de mayo del 2017.

Referencia: BE 80/2017.

B.O.E. de 25 de mayo de 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convocan becas "Culturex" de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en instituciones culturales en el exterior y en la Representación Permanente de España ante la UNESCO, correspondientes al año 2017.

BDNS: [338534](#)

Objeto: Becas de formación práctica en gestión cultural, en instituciones culturales en el exterior, y en la Representación Permanente de España ante la UNESCO (Ver destinos ofertados en Artículo 3 de la convocatoria).

Beneficiarios: Jóvenes españoles para la formación práctica en gestión cultural que estén en posesión de la titulación de grado y posgrado que se requiere en la convocatoria.

Cuantía según destino:

- Destinos en Europa: El importe bruto mensual de Londres y París será de mil ochocientos (1.800,00) euros.
- El resto de destinos europeos: El importe bruto mensual será de mil cuatrocientos ochenta (1.480,00) euros.
- Destinos de América y Asia: El importe bruto mensual será de dos mil cincuenta (2.050,00) euros.

El Ministerio contratará un seguro de accidentes y de asistencia médica primaria (sin gastos farmacéuticos) para cada uno de los becarios por el tiempo de duración de la beca.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.



Referencia: AYU 81/2017.

B.O.E. de 28 de marzo de 2017. Extracto de Resolución de 15 de Marzo de 2017 del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC), por la que se convocan las ayudas del Programa POST-MIR SEA-CNIC 2017.

BDNS: [335741](#)

Objeto: La Sección de Electrofisiología y Arritmias (SEA) de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), con la voluntad de promover la formación en investigación en el ámbito de la investigación cardiovascular, en colaboración con el CNIC, ofrece apoyo económico para que médicos especialistas en Cardiología adquieran una **formación de excelencia en investigación** a través del desarrollo de un proyecto científico en el área de Electrofisiología y Arritmias en alguno de los laboratorios del CNIC.

Cuantía: Se concederá una plaza en la convocatoria 2017. El candidato que resulte seleccionado será contratado por 12 meses con un salario bruto anual de 27.270 €. El contrato podrá ser renovado por otros 12 meses adicionales tras superar el periodo de evaluación de los primeros 12 meses.

Beneficiarios: Miembros de la SEA que hayan finalizado su período de especialización de Cardiología durante los 3 años previos a la concesión de la ayuda o que estén cursando el último año de residencia.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes se realizarán exclusivamente online: <https://www.cnic.es/es/convocatoria/post-mir-sea-cnic>

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 24 de Abril 2017.

OTROS ORGANISMOS.

Referencia: BE 82/2017.

DAAD. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN DE CORTA DURACIÓN.

Las becas del DAAD ofrecen la posibilidad a académicos extranjeros y científicos de llevar a cabo su investigación o continuar su formación académica en Alemania.

Estas becas de investigación ofrecen a doctorandos y jóvenes académicos e investigadores extranjeros la oportunidad de investigar en Alemania.

Hay varios programas de financiación para las distintas fases de cualificación académica y para los diferentes estadios profesionales.

Estas becas también promueven el intercambio de experiencia y el networking entre colegas y colaboradores del mismo campo científico.

El propósito principal de este programa es promover proyectos de investigación en el marco de programas doctorales.

¿Qué puede ser financiado? Un proyecto de investigación o un curso de educación continua que se realice en una institución de educación superior estatal o estatalmente reconocida, o en un instituto de investigación no universitario de Alemania.

El proyecto debe realizarse en coordinación con un tutor académico en Alemania.



Plazos y fechas (VÁLIDAS TANTO PARA LA ENTREGA ONLINE COMO PARA EL ENVÍO POSTAL):

- 1 de abril (el portal abrirá para la presentación de solicitudes previsiblemente 6 semanas antes) para estancias que empiezan entre el 1 de agosto del mismo año y el 15 de enero del año siguiente.

- 31 de agosto (el portal abrirá para la presentación de solicitudes previsiblemente 6 semanas antes) para estancias que empiezan entre el 1 de febrero y el 15 de julio del año siguiente.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 83/2017.

**UNIVERSAL MEDICA GROUP-
UNIVERSAL BIOTECH. CONVOCATORIA DEL
PREMIO A LA INNOVACIÓN 2017.**

La finalidad del premio es recompensar el proyecto más innovador en el ámbito de la Salud y de promocionar los proyectos innovadores de todos los candidatos a través de su participación en Innovations Days 2017.

El Premio a la Innovación está abierto **investigadores académicos** en el campo de las Ciencias de la Vida.

Los proyectos serán calificados según los siguientes criterios:

- La calidad científica de la innovación.
- Estrategia de la propiedad intelectual.
- La calidad de los recursos humanos.
- La viabilidad del proyecto.
- Las posibilidades de éxito en el mercado.

Plazo: El plazo de inscripción está abierto del 1 de Febrero al 30 de Abril de 2017.

Dotación: El ganador recibirá el Premio a la Innovación que comprende 30.000 €.

Presentación de los proyectos: www.universal-biotech-prize.com/register

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 84/2017.

FUNDACIÓN ARQUIA. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ARQUIA/BECAS 2017.

La Fundación atendiendo al valor formativo que suponen el conocimiento práctico de la profesión y la movilidad geográfica, convoca:

- **20 becas arquia** para estudiantes de Arquitectura y jóvenes arquitectos destinadas a la realización de prácticas profesionales en estudios europeos de Arquitectura.

- **3 becas** destinadas a la realización de prácticas en la Administración Pública, Ministerio de Fomento, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo en Madrid.

- **2 becas** para jóvenes arquitectos interesados en Urbanismo y Desarrollo de la Ciudad destinadas a la realización de prácticas profesionales en la Fundación Metrópoli en Madrid

Presentación: antes del 2 de mayo de 2017 a las 12h del mediodía.

Se pueden consultar los estudios participantes en las bases de la convocatoria y obtener más información en la web: <http://fundacion.arquia.es/es/concursos/becas/Convocatoria?anyo=2017>



Referencia: BE 85/2017.

FUNDACIÓN BOTÍN. XIII CONVOCATORIA NACIONAL PARA LA ADJUDICACIÓN BECAS COMISARIADO DE EXPOSICIONES Y GESTIÓN DE MUSEOS.

La Fundación convoca dos becas en el extranjero destinadas a formación especializada con el objeto de obtener una capacitación profesional en la teoría y técnicas sobre la gestión de museos y la organización de exposiciones de una manera integral (curatorial studies).

El destino de la formación debe estar orientado al arte contemporáneo (desde las vanguardias a la actualidad).

Condiciones de la Ayuda:

- Ser diplomado, licenciado, graduado o estudiantes de postgrado, en Bellas Artes, Historia del Arte, Filosofía y Estética, Literatura, Humanidades, o Crítica de Arte. O ser un profesional del Arte que, no cumpliendo los requisitos anteriores, pueda demostrar capacitación en el campo.
- Poseer la nacionalidad española, o demostrar la residencia desde los cinco años anteriores a la solicitud.
- Tener entre 22 y 40 años.
- Dominar el idioma del país donde se encuentre el centro elegido.
- Contar con la aceptación por escrito del centro de formación elegido.
- El tiempo de disfrute de esta beca será de 1 curso lectivo en el centro elegido.
- La participación en la convocatoria supone la aceptación de las bases.

La **dotación** total de la beca comprende 18.000 € -en concepto de viajes, alojamiento, manutención, etc., a los que se sumarán hasta un máximo de 12.000 € destinados al abono de la matrícula en el centro elegido.

La solicitud y documentación se presentará exclusivamente por vía telemática a través de www.fundacionbotin.org

El plazo de recepción de solicitudes finaliza el viernes 12 de mayo de 2017.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 86/2017.

**PARLAMENTO EUROPEO.
CONVOCATORIA DE LAS BECAS ROBERT SCHUMAN.**

Las ayudas **Robert Schuman** son una serie de programas cuyo objetivo es ayudar a la formación de los universitarios y favorecer el conocimiento que se tiene sobre la actividad de la Unión Europea.

Todo esto se concreta en 2 tipos de prácticas profesionales en el propio Parlamento Europeo: **opción general y opción periodismo.**

Los candidatos a un período de prácticas para titulados universitarios deben:

- ✓ poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de un país candidato a la adhesión a la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de las Normas internas;
- ✓ haber cumplido 18 años en la fecha del comienzo de las prácticas;
- ✓ poseer un conocimiento perfecto de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea;
- ✓ no haber disfrutado de un período de prácticas o de un contrato remunerado de más de cuatro semanas consecutivas a cargo del presupuesto de la Unión Europea.



**Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza**

La duración de estos períodos de prácticas es de cinco meses y no será prorrogable en ningún caso.

Fechas de los periodos de prácticas y fechas límite de recepción de los formularios de candidatura:

✚ Periodo de inscripción: del 15 de marzo al 15 de mayo a medianoche. Período de prácticas: del 1 de octubre al 28/29 de febrero

✚ Periodo de inscripción: del 15 de agosto al 15 de octubre a medianoche. Período de prácticas: del 1 de marzo al 31 de julio.

La solicitud se presentará a través del enlace:

<https://www.secure.europarl.europa.eu/parliament/public/traineeship/secured/pRequest.do?tab=1&typ=paid&language=en>

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: AYU 87/2017.

REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA-FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA 2017 DE LOS PREMIOS DE FÍSICA.

En esta convocatoria de 2017, se concederán ocho premios en las categorías siguientes, con sus respectivas dotaciones:

- Medalla de la RSEF dotada con 15.000 euros.

- Investigador Novel en las modalidades de Física Teórica y Física Experimental dotada cada una de ellas con 4.000 euros.

- Enseñanza y Divulgación de la Física en las modalidades de Enseñanza Media y Enseñanza Universitaria dotada cada una de ellas con 8.000 euros.

- Física, Innovación y Tecnología dotado con 8.000 euros.

- Mejores Artículos en las Publicaciones de la RSEF con dos premios asignados respectivamente a temas de Enseñanza e Investigación dotado cada uno de ellos con 1.500 euros.

Toda la documentación necesaria relativa a un premio deberá ser remitida en su totalidad (incluidas, en su caso, las cartas de presentación) antes de las 14 horas del domingo 21 de mayo de 2017, bien por correo electrónico o por correo postal, a la Real Sociedad Española de Física:

Facultad de Ciencias Físicas.
Plaza de las Ciencias, 1. 28040 Madrid (España).

Correo electrónico:
secret.y.admon@rsef.es
Tel.: +34 91 394 43 50

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

B.O.E. de 18 de marzo de 2016. ORDEN ECD/248/2017, de 8 de marzo, por la que se establecen las **bases reguladoras** de las becas para la formación especializada en áreas y materias educativas desarrolladas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

B.O.E. de 22 de marzo de 2016. CORRECCIÓN de errores del extracto de la Resolución de 13 de febrero de 2017, del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) por la que se publican 6 becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios que estén cursando el máster, para su formación en la investigación astrofísica. *(PUBLICADO EN EL BOLETIN 6/2017 CON REFERENCIA BE 54/2017).*

B.O.E. de 29 de marzo de 2016. ORDEN HFP/276/2017, de 22 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación para titulados universitarios, en materia de transparencia, derecho al acceso a la información y buen gobierno.

B.O.A. de 23 de marzo de 2016. ACUERDO de 16 de enero de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de las modalidades de contrato de trabajo específicas del personal investigador.

[PUBLICADO EN LA WEB DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE](#)

Resolución de 23 de marzo de 2017, de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace pública la relación **provisional** de candidatos seleccionados en la primera fase para ayudas para la Formación del Profesorado Universitario, correspondiente a la convocatoria publicada por Resolución de 22 de diciembre de 2016.

MINECO SEDE ELECTRÓNICA

• 29/03/2017 Publicada la Resolución de concesión de ayudas para contratos predoctorales 2016 (FPI)
[Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores](#)